

INFORME TÉCNICO DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES
A INTEGRAR LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVARÁ
ADELANTE EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA
AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Quito, 16 de septiembre de 2022

INTEGRANTES:

- Abg. Patricia Fernanda Pozo Ojeda
- Dr. Luis Hernán Ureña Castro
- Dr. Eduardo Manuel Bustamante Peñaherrera
- Dr. Nelson Germán Silva Torres
- Mgs. Neiser Rodrigo Ninabanda Ninabanda
- Mgs. Silvana Elizabeth Gordon Correa
- Lcda. Pamela Karina Troya Báez
- Abg. María Gabriela Dávila Arteaga

Contenido del Informe Técnico de Admisibilidad

| | |
|--|-----------|
| I. OBJETIVO | 4 |
| II. ANTECEDENTES | 4 |
| III. NORMATIVA APLICABLE..... | 8 |
| IV. METODOLOGÍA APLICADA | 10 |
| V. ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD DE LOS EXPEDIENTES DE LAS Y LOS POSTULANTES..... | 11 |
| VI. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE RECONSIDERACIÓN..... | 51 |
| VII. CONCLUSIONES..... | 52 |
| VIII. RECOMENDACIONES | 53 |

I. OBJETIVO

1. El presente Informe Técnico tiene como objetivo dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, al respecto, la norma estipula:

“El equipo técnico designado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del término de ocho (8) días contados desde la recepción de los expedientes remitidos por la Secretaría General, realizará la verificación de los requisitos y prohibiciones establecidos en el presente Reglamento y presentará al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social un informe de admisibilidad para su conocimiento y resolución, previa convocatoria de la Presidencia”. (El subrayado no es del original).

II. ANTECEDENTES

2. El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-008-2022-826, de 09 de marzo del 2022, resolvió expedir el Reglamento para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo mediante concurso de Oposición y Méritos con Veeduría e Impugnación Ciudadana.

3. El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-012-E-2022-831, de 14 de marzo de 2022, resolvió: *“Disponer a la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social realice la convocatoria para la conformación de una Veeduría Ciudadana para “VIGILAR LA TRANSPARENCIA DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO”, conforme lo establece el literal a) del artículo 13 del Reglamento de Veedurías para los Procesos de Selección de los Miembros de las Comisiones Ciudadanas de Selección y para la Designación de Autoridades”.*

4. Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-009-2022-840, de 23 de marzo de 2022 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resolvió: *“Conformar el Equipo Técnico para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo Mediante el Concurso de Oposición y Méritos con Veeduría e Impugnación Ciudadana, con los siguientes servidores: Abogado Julio Senefélder Pimentel Vásquez, Abogada Patricia Fernanda Pozo Ojeda, señor Doctor Luis Hernán Ureña Castro, señor Eduardo Manuel Bustamante Peñaherrera, Doctor Nelson German Silva Torres, Ingeniero Neicer Rodrigo Ninabanda Ninabanda, Mgs. Silvana Elizabeth Gordón Correa y señora Pamela Karina Troya Báez”.*

5. Mediante memorando Nro. CPCCS-VIC-2022-0175-M de 08 de agosto de 2022, se puso en conocimiento del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la desvinculación del miembro del equipo técnico señor Julio Senefelder Pimentel Vásquez; por lo que, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-029-2022-988 de 11 de agosto de 2022, se designó a la Abg. María Gabriela Dávila Arteaga como miembro del Equipo Técnico del Proceso de Selección y Designación por Concurso de Méritos y Oposición de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo.

6. En la reunión del Equipo Técnico efectuada el 22 de agosto de 2022, el equipo técnico designó, por unanimidad, como Coordinador al Dr. Nelson Germán Silva Torres, y como Secretario al Mgs. Neiser Rodrigo Ninabanda Ninabanda, cuya sesión fue transmitida a través del canal de YouTube del CPCCS y grabada, como consta en el siguiente link: <https://youtu.be/HsPtJuOIKOY>

7. En sesión ordinaria No. 032 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se conoció y aceptó la renuncia al Equipo Técnico del Proceso de Selección y Designación por Concurso de Méritos y Oposición de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo, de la Lic. Pamela Troya, mediante Memorando No. CPCCS-SNT-2022-0322-M, de 07 de septiembre de 2022, y se resolvió designar al Phd. Juan Bosco Villazhañay Vicuña como miembro del Equipo Técnico del Proceso de Selección y Designación por Concurso de Méritos y Oposición de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo.

8.- Mediante Memorando Nro. CPCCS-SG-2022-0932-M, de fecha 15 de septiembre de 2022, el Secretario General del CPCCS, Mgs. Santiago Cueva, notifica al Coordinador del Equipo Técnico, Dr. Nelson Silva Torres, la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-2022-1019 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-2022-1020, mediante la cual se informa sobre la renuncia de la presentada por la integrante del Equipo Técnico Lcda. Pamela Karina Troya Báez y la designación en su reemplazo del Phd. Juan Bosco Villazhañay Vicuña, y sobre la renuncia de la integrante Mgs. Silvana Elizabeth Correa y la designación en su reemplazo de la Mgs. Lisett Estefanía Moyano Ruiz, como miembro del Equipo Técnico.

9. Mediante Memorando Nro. CPCCS-SG-2022-0897-M, de fecha 06 de septiembre de 2022, y Memorando Nro. CPCCS-SG-2022-0899-M, de fecha 07 de septiembre de 2022, el Secretario General del CPCCS, Mgs. Santiago Cueva, entrega al Equipo Técnico los siguientes expedientes de los postulantes a integrar la Comisión Ciudadana de Selección para el proceso de selección y designación mediante concurso público de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo:

| Nº | NOMBRE | CÉDULA | EXP | GENÉRO |
|----|----------------------------------|------------|-----|----------|
| 1 | RIERA RODRIGUEZ PEPA GENOVEVA | 1707564249 | 1 | FEMENINO |

| | | | | |
|----|--|------------|----|-----------|
| 2 | MARIN ZUÑIGA SILVANA MERCEDES | 1709602757 | 5 | FEMENINO |
| 3 | ANANGONO BARROS LUIS FERNANDO | 0908634157 | 6 | MASCULINO |
| 4 | SHUISHI BANSUY SEGUNDO JUAN | 0201919172 | 7 | MASCULINO |
| 5 | POLO ESPINOZA GUSTAVO NAPOLEON | 1708996697 | 8 | MASCULINO |
| 6 | PAZUÑA HARO JAZMIN KATHERINE | 1805058722 | 15 | FEMENINO |
| 37 | TORRES SABANDO MARLON CRISTOBAL | 0800659328 | 17 | MASCULINO |
| 38 | ANDINO HERRERA ALEXANDRA JUDITH | 1713185807 | 18 | FEMENINO |
| 7 | BRONCANO SANGUCHO MAYRA ELIZABETH | 1803862570 | 19 | FEMENINO |
| 8 | MASAQUIZA SAILEMA MARCELO STEEVEN | 1803239506 | 26 | MASCULINO |
| 9 | BERRONES VALDIVIEZO JAIRO IVAN | 0603951484 | 28 | MASCULINO |
| 10 | CARDENAS LOOR EDISON JAVIER | 1307388496 | 30 | MASCULINO |
| 11 | GUERRERO MUÑOZ JANETH LUCRECIA | 0915979140 | 31 | FEMENINO |
| 12 | MOLINA REYES LAURA INES | 0302400064 | 33 | FEMENINO |
| 13 | SEVILLA RUEDA NATHALY ZULLY | 1715234306 | 36 | FEMENINO |
| 14 | ROMO BELTRÁN IVÁN BOLIVAR | 0302722335 | 37 | MASCULINO |
| 15 | MERA NEVAREZ ANNA BELLA | 1303535296 | 39 | FEMENINO |
| 16 | CASTILLO VELASCO IRMA DEL ROCIO | 1802465672 | 40 | FEMENINO |
| 17 | DE LA TORRE BOSSANO VIVIANA MARGARITA | 1718651464 | 41 | FEMENINO |
| 18 | PABON CHÁLA CRISTINA ELIZABETH | 1717738973 | 43 | FEMENINO |
| 19 | GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA VERONICA | 0201935178 | 44 | FEMENINO |
| 20 | CHAVEZ BAÑO JUAN CARLOS | 1714000880 | 45 | MASCULINO |
| 21 | ESPIN ESPIN JOSE IBAN | 171240726 | 46 | MASCULINO |
| 22 | ARGANDOÑA VELASCO NORMA VENUS | 1306458854 | 49 | FEMENINO |

| | | | | |
|----|---|------------|----|-----------|
| 23 | MORETA POZO FERNANDO MAURICIO | 1714136122 | 50 | MASCULINO |
| 24 | CELI RODRIGUEZ BLANCA HERMELINDA | 1101784906 | 51 | FEMENINO |
| 25 | GUERRERO ALLAN MARCO VINICIO | 0200790020 | 52 | MASCULINO |
| 26 | ARAUJO PINO DJILAS MALENKOW | 1707336950 | 53 | MASCULINO |
| 27 | VILLACRESES GUILLEN JULIO CESAR GONZALO | 1302563828 | 54 | MASCULINO |
| 39 | MALDONADO MINA ANDERSON DAVID | 1003035779 | 55 | MASCULINO |
| 28 | SALAZAR MONGE LUIS EDUARDO | 1311428021 | 57 | MASCULINO |
| 29 | AGUILAR QUINTANA CELSO JULIO | 171320202 | 59 | MASCULINO |
| 30 | FALCONÍ SAMANIEGO BLANCA JULIETA | 1702600782 | 61 | FEMENINO |
| 31 | LAZO MERA CARMEN | 0800865180 | 62 | FEMENINO |
| 32 | CEDEÑO NAVAS GENESIS MARGARITA | 0940679178 | 63 | FEMENINO |
| 34 | BENAVIDES FUEL OSCAR JULIAN | 0401199476 | 64 | MASCULINO |
| 33 | ROJAS GARCIA HECTOR JAVIER | 0923526750 | 65 | MASCULINO |
| 35 | OJEDA ORDOÑEZ EDIADRO MICHAEL | 1103680177 | 66 | MASCULINO |
| 36 | ROSALES RAMOS LUIS MARCELO | 0400638128 | 68 | MASCULINO |

10. En sesión de fecha 06 de septiembre de 2022, El Equipo Técnico inició la revisión de admisibilidad de los expediente de los postulantes a la Comisión Ciudadana de Selección que llevará adelante el Proceso de Selección y Designación por Concurso de Méritos y Oposición de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo, sesión que fue declarada permanente con el voto de mayoría y que efectuó su trabajo los días: 8, 9, 12, 13, 15 y 16 de septiembre de 2022, y que contó con la asistencia de la Coordinadora de la Veeduría Ciudadana, Mgs. María José Altamirano, así como de integrante de la Veeduría como: Tayron Castro, Andrea Michelle Guin, Amy Sellan Loor, Juan Vera, Efraín Caina, entre otros, cuyas sesiones fueron transmitidas en directo a través del canal de YouTube del CPCCS y grabadas, lo cual consta en los siguientes links:

<https://youtu.be/O0Xo8kK6P74>

<https://youtu.be/utK2x-X-zAQ>

https://youtu.be/iLVjTZ_COAY

<https://youtu.be/DJjwOXHREI8>

<https://youtu.be/KbUIFo8vm4>

<https://youtu.be/-UIdwa-C44E>

https://youtu.be/Lavpu_aMO_c

III. NORMATIVA APLICABLE

11. El artículo 208 de la Constitución contempla entre los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *“11. Designar a la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo (...), luego de agotar el proceso de selección correspondiente.”*

12. El artículo 69 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece que *“El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social designará a las máximas autoridades de la Defensoría del Pueblo (...), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208, numerales 11 y 12 de la Constitución de la República del Ecuador y a ley. (...)”*.

13. El artículo 72 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señala que *“Las Comisiones Ciudadanas de Selección llevarán a cabo el concurso público de oposición y méritos y los procesos de veeduría e impugnación para designar a las autoridades y demás representantes de acuerdo con la Constitución, la ley y el reglamento establecido para el efecto.”*

14. De conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección *“El equipo técnico designado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del término de ocho (8) días contados desde la recepción de los expedientes remitidos por la Secretaría General, realizará la verificación de los requisitos y prohibiciones establecidos en el presente Reglamento y presentará al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social un informe de admisibilidad para su conocimiento y resolución, previa convocatoria de la Presidencia.”* (El subrayado no es del original).

15. El artículo 20 de la LOCPCCS señala que: *“Para postularse a consejero o consejera se requiere:*

1. Ser ecuatoriana o ecuatoriano.
2. Estar en goce de los derechos de participación
3. Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.
4. Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

5. *Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.*
6. *Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.”*

16. El artículo 12 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección (RCCS) dispone:

“Para ser comisionada o comisionado de las organizaciones sociales y la ciudadanía se requieren los mismos requisitos que para ser Consejera o Consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, siendo estos los siguientes:

1. *Ser ecuatoriana o ecuatoriano;*
2. *Estar en goce de los derechos de participación;*
3. *Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación;*
4. *Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones;*
5. *Además de los requisitos señalados precedentemente y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las y los postulantes deberán acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada; o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública”.*

17. El artículo 13 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección (RCCS) dispone:

“Las prohibiciones de las y los comisionados serán las que establece la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por tanto no podrán postularse quienes:

1. *Se hallaren en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta;*
2. *Hayan recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista;*
3. *Mantengan contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;*
4. *No hayan cumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género;*
5. *Hayan ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;*

6. *Hayan sido sentenciados por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio;*
7. *Tengan obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas;*
8. *En los últimos dos años hayan sido o sean directivos/ as de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral y/o hayan desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo lapso;*
9. *Sean juezas y jueces de la Función Judicial, miembros del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretarios, Ministros de Estado y los miembros del servicio exterior, salvo que hayan renunciado a sus funciones seis meses antes de la fecha señalada para su inscripción;*
10. *Sean miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representantes de cultos religiosos;*
11. *Adeuden dos o más pensiones alimenticias debidamente certificadas por la autoridad judicial competente;*
12. *Sean cónyuges, tengan unión de hecho, sean parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;*
13. *Sean cónyuges, mantengan unión de hecho o sean parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección, de ser el caso, se sorteará a quien deba excluirse del proceso;*
14. *Hayan sido Consejeras o Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta dos años después de terminadas sus funciones;*
15. *Tengan obligaciones patronales y/o personales en mora con el IESS;*
16. *Incurran en las demás prohibiciones que determine la Constitución y la Ley.*

La o el postulante acreditará no estar incurso en ninguna de las prohibiciones señaladas, mediante una declaración juramentada otorgada ante notaría o notario público, que en formato único, emitirá el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su portal web institucional; en la que además se autorizará de manera expresa el acceso a los datos de carácter personal de la o el postulante, para verificar la información, declaraciones o documentos recibidos. En esta declaración la o el postulante también deberá señalar que cumple con lo dispuesto en los numerales 2 y 4 del artículo 12 del presente reglamento.”

IV. METODOLOGÍA APLICADA

18. Para la revisión de expedientes, en la etapa de admisibilidad, el área de Tecnologías de la Información implementó un sistema informático que, basado en lo dispuesto por la LOCPCCS y el RCCS, contiene una lista de chequeo, en la cual constan determinados tanto los requisitos como las inhabilidades para ejercer el cargo de Comisionado Ciudadano de Selección.

19. Para la revisión de expedientes, en la etapa de admisibilidad, el área de Tecnologías de la Información implementó un sistema informático que, basado en lo dispuesto por la LOCPCCS y el RCCS, contiene una lista de chequeo, en la cual constan determinados tanto los requisitos como las inhabilidades para ejercer el cargo de Comisionado Ciudadano de Selección.

20. Cada expediente fue cotejado con el listado de requisitos e inhabilidades y se verificó que existan los respectivos documentos de soporte, ya sea en originales o copias legalmente certificadas.

21. El sistema informático implementado da dos opciones en cada requisito e inhabilidad: "CUMPLE" o "NO CUMPLE". En caso de cumplimiento, se indica la foja respectiva donde consta el documento de respaldo; en caso de no cumplirse el requisito, se indica en las observaciones la razón del incumplimiento. Basta que haya un requisito incumplido o que se configure una inhabilidad para que el sistema rechace la postulación, por lo que en la ficha de admisibilidad aparecerá como "NO ADMITIDO".

V. ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD DE LOS EXPEDIENTES DE LAS Y LOS POSTULANTES

22. En mérito de los antecedentes expuestos y el marco normativo señalado, la verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de los y las postulantes a la Comisión Ciudadana de Selección que llevará adelante el proceso para designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo, se efectuó de la siguiente manera:

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 1
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 4

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 4

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 4

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 21-26

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 21-26

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: SIN FOJA VERIFICADO SENECYT

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 21-26

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 4

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 4

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 21-26

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 21-26

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 5
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 6

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 6

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 6

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 33-37

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 35

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 7

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 4

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 6

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 6

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 33-37

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 33-37

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 6
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: NO ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 6

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 6

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 6

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 2

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

NO CUMPLE

Foja:

Observaciones:

LA DECLARACIÓN JURAMENTADA NO CUMPLE CON EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL CPCCS

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 7

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

NO CUMPLE

Foja:

Observaciones:

LA DECLARACIÓN JURAMENTADA NO CUMPLE CON EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL CPCCS

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 6

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 6

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 12-14

Observaciones:

LA DECLARACIÓN JURAMENTADA NO CUMPLE CON EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL CPCCS

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 7
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 4

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 4

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 4

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 5-10

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 5-10

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 11

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 5-10

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 4

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 4

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 5-10

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 5-10

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 8
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 17

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 17

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 17

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 13-17

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 13-17

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja:

Observaciones:

SIN FOJA VERIFICADO SENECYT

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 13-17

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 17

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 17

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 13-17

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 13-17

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 15
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 6

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 6

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 6

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 14-20

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 14-20

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 6

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 11

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 6

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 6

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 14-20

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 14-20

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 17
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 6

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 6

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 6

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 7-11

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 7-12

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 13

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 7-11

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 6

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 6

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 7-11

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 7-11

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR ORGANIZACIÓN # 18
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

- 1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.
CUMPLE Foja: 6
- 2.- Estar en goce de los derechos de participación.
CUMPLE Foja: 6
- 3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.
CUMPLE Foja: 6
- 4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.
CUMPLE Foja: 40-47
- 5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.
CUMPLE Foja: 40-47
- 6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.
CUMPLE Foja: SIN FOJA REGISTRADO EN EL SENSYT
- 7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.
CUMPLE Foja: 40-47
- 8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía
CUMPLE Foja: 6
- 9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.
CUMPLE Foja: 6
- 10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).
CUMPLE Foja: 1
- 11.- Declaración juramentada.
CUMPLE Foja: 40-47
- 12.- Carta de auspicio de Organización Social.
CUMPLE Foja: 4

PROHIBICIONES

- 1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 19
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 4

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 4

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 4

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 7-13

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 7-13

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 14

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 23

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 4

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 4

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 7-13

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 7-13

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 26
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 10

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 10

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 10

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 133-140

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 133-140

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 13-15

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 54

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 10

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 10

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 2-4

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 133-140

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 133-140

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 28
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 6

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 7

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 6

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 8-14

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 8-14

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 15

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 23

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 6

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 7

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 8-14

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 8-14

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 30
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 83

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 83

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 83

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 78-83

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 78-83

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 59

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 61-66

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 83

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 83

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 78-83

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 78-83

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR ORGANIZACIÓN # 31
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 8

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 8

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 8

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 37-42

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 37-42

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja:

Observaciones:

SE VERIFICO EN LA PAGINA DEL SENECYT, SIN FOJA

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 37-42

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 8

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 8

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 37-42

12.- Carta de auspicio de Organización Social.

CUMPLE

Foja: 3

PROHIBICIONES

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 33
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 12

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 12

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 12

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 36-39

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 36-39

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 13

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 23

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 12

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 12

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 36-39

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 35-41

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 36
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja:

2

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja:

2

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja:

2

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja:

34-39

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja:

34-39

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja:

SIN FOJA VERIFICADO SENECYT

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja:

34-39

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja:

2

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja:

2

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja:

1

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja:

34-39

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja:

34-39

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 37
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 5

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 5

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 5

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 43-47

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 43-47

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 8

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 9

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 5

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 5

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 43-47

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 43-47

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 39
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 5

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 5

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 5

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 43-48

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 43-48

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 16

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 37

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 5

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 5

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 43-48

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 43-48

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 40
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: NO ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 3

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 3

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 3

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 16-21

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 16-21

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 5

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 6

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 3

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 3

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 16-21

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 16-21

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 41
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 4

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 4

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 4

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 42-48

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 42-48

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 5

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 42-48

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 4

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 4

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 42-48

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 42-48

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 43
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja:

7

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja:

7

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja:

7

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja:

67-72

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja:

67-72

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja:

36

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja:

67-72

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja:

7

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja:

7

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja:

1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja:

67-72

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja:

67-72

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 44
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 5

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 5

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 5

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 8-12

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 8-12

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 7

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 50

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 5

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 5

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 8-12

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 8-12

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 45
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja:

7

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja:

7

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja:

7

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja:

55-59

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja:

55-59

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja:

8

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja:

55-59

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja:

7

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja:

7

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja:

1

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja:

55-59

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja:

55-59

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 46
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja:

7

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja:

7

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja:

7

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja:

26-31

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja:

26-31

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja:

9

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja:

10

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja:

7

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja:

9

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja:

1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja:

26-31

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja:

26-31

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 49
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 5

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 5

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 5

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 57-62

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 57-62

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 11

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 42

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 5

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 5

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-3

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 57-62

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 57-62

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 50
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 5

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 6

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 5

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 38-43

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 38-43

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 19

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 38-43

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 5

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 6

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 38-43

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 38-43

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 51
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 4

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 4

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 4

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 49-56

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 49-56

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 8

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 11

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 4

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 4

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 49-56

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 49-56

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR ORGANIZACIÓN # 52
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja:

7

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja:

7

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja:

7

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja:

67-75

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja:

67-75

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja:

39

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja:

67-75

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja:

7

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja:

7

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja:

1

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja:

67-75

12.- Carta de auspicio de Organización Social.

CUMPLE

Foja:

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 553
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 51

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 9

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 51

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 48-52

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 48-52

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 39

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 48-52

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 9

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 9

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 48-52

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 48-52

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 554
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: NO ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 5

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 5

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 5

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 11-16

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 11-16

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 6

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 1-2

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 5

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 5

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 11-16

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 11-16

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR ORGANIZACIÓN # 55
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

- 1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.
CUMPLE Foja: 9
- 2.- Estar en goce de los derechos de participación.
CUMPLE Foja: 9
- 3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.
CUMPLE Foja: 9
- 4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.
CUMPLE Foja: 4-8
- 5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.
CUMPLE Foja: 4-8
- 6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.
CUMPLE Foja: 68-69
- 7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.
CUMPLE Foja: 45
- 8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía
CUMPLE Foja: 9
- 9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.
CUMPLE Foja: 9
- 10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).
CUMPLE Foja: 1-2
- 11.- Declaración juramentada.
CUMPLE Foja: 4-8
- 12.- Carta de auspicio de Organización Social.
CUMPLE Foja: 18

PROHIBICIONES

- 1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 57
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: NO ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 3

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 3

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 3

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 17-22

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 17-22

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 5

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 6

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 3

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 3

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 17-22

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 17-22

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 59
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja:

7

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja:

7

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja:

7

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja:

12-18

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja:

12-18

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja:

Observaciones:

SIN FOJA VERIFICADO EN EL SENECYT

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja:

12-18

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja:

7

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja:

7

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja:

1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja:

12-18

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja:

12-18

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 61
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: NO ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 6

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 6

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 6

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 114-119

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 114-119

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 20

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 114-119

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 6

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 6

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 114-119

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 114-119

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR ORGANIZACIÓN # 62
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: NO ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 1-2

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 4

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 4

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 22-28

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 5

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 8

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 22-28

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 4

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 4

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 22-28

12.- Carta de auspicio de Organización Social.

NO CUMPLE

Foja:

Observaciones:

PRESENTA CERTIFICADO QUE ES MIMBRO ACTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUJERES AFRO ECUATORIANAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS "LA CATANGA" MAS NO PRESENTA CARTA DE AUSPICIO.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 663
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: NO ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 21

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 21

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 21

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

NO CUMPLE

Foja:

Observaciones:

NO HAY DECLARACIÓN JURAMENTADA

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

NO CUMPLE

Foja:

Observaciones:

NO HAY DECLARACIÓN JURAMENTADA

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 25-26

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

NO CUMPLE

Foja:

Observaciones:

NO HAY DECLARACIÓN JURAMENTADA

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 21

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 21

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1

11.- Declaración juramentada.

NO CUMPLE

Foja:

Observaciones:

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 664
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 5

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 5

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 5

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 6-10

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 6-10

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 12

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 6-10

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 5

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 5

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 6-10

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 6-10

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 665
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 11

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 5-7

Observaciones:

Presenta declaración juramentada

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 11

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 5-7

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 5-7

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 1-2

Observaciones:

Se registra en el formula de postulación y se consultó en la página de la senescyt

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 29

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 11

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 5-7

Observaciones:

Presenta declaración Juramentada

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 5-7

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 666
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: NO ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 4

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 4

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 4

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 6-13

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 6-13

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 15

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 6-13

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 4

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 4

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 6-13

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 6-13

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

**FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
POSTULACIÓN POR CIUDADANÍA # 68
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO**

REQUISITOS

1.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.

CUMPLE

Foja: 1-2

2.- Estar en goce de los derechos de participación.

CUMPLE

Foja: 3

3.- Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación.

CUMPLE

Foja: 3

4.- Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CUMPLE

Foja: 4-10

5.- Acreditar trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, o reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

CUMPLE

Foja: 4-10

6.- Poseer título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior.

CUMPLE

Foja: 36

7.- Acreditar conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada o conocimiento y experiencia en temas de gestión pública.

CUMPLE

Foja: 4-10

8.- Copia simple, a color, de la cédula de ciudadanía

CUMPLE

Foja: 3

9.- Copia simple, a color, del certificado de votación de las últimas elecciones.

CUMPLE

Foja: 3

10.- Formulario de inscripción firmado por el postulante (Formato de Hoja de Vida).

CUMPLE

Foja: 1-2

11.- Declaración juramentada.

CUMPLE

Foja: 4-10

PROHIBICIONES

1.- No se encuentra incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.

CUMPLE

Foja: 4-10

2.- No haya recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.

VI. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

| ADMITIDAS FEMENINO | | | |
|---------------------------|--------------------------|--|------------------|
| No. | No. de Expediente | Nombre | RESULTADO |
| 1 | 1 | RIERA RODRIGUEZ PEPA GENOVEVA | Admitida |
| 2 | 5 | MARIN ZUÑIGA SILVANA MERCEDES | Admitida |
| 3 | 15 | PAZUÑA HARO JAZMIN KATHERINE | Admitida |
| 4 | 18 | ANDINO HERRERA ALEXANDRA JUDITH | Admitida |
| 5 | 19 | BRONCANO SANGUCHO MAYRA ELIZABETH | Admitida |
| 6 | 31 | GUERRERO MUÑOZ JANETH LUCRECIA | Admitida |
| 7 | 33 | MOLINA REYES LAURA INES | Admitida |
| 8 | 36 | SEVILLA RUEDA NATHALY ZULLY | Admitida |
| 9 | 39 | MERA NEVAREZ ANNA BELLA | Admitida |
| 10 | 41 | DE LA TORRE BOSSANO VIVIANA MARGARITA | Admitida |
| 11 | 43 | PABON CHÁLA CRISTINA ELIZABETH | Admitida |
| 12 | 44 | GUAQUIPANA BAYAS ALEXANDRA VERONICA | Admitida |
| 13 | 49 | ARGANDOÑA VELASCO NORMA VENUS | Admitida |
| 14 | 51 | CELI RODRIGUEZ BLANCA HERMELINDA | Admitida |
| 15 | | | |

| NO ADMITIDAS FEMENINO | | | |
|------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|------------------|
| No. | No. de Expediente | Nombre | RESULTADO |
| 1 | 40 | Irma del Rocio Castillo Velasco | No Admitida |
| 2 | 61 | Blanca Julieta Falconí Samaniego | No Admitida |
| 3 | 63 | Genesis Margarita Cedeño Navas | No Admitida |
| 4 | 62 | Carmen Lazo Mera | No Admitida |

ADMITIDOS MASCULINO

| No. | No. de Expediente | Nombre | RESULTADO |
|------------|--------------------------|--------------------------------------|------------------|
| 1 | 7 | SHUISHI BANSHUY SEGUNDO JUAN | Admitido |
| 2 | 8 | POLO ESPINOZA GUSTAVO NAPOLEON | Admitido |
| 3 | 17 | TORRES SABANDO MARLON CRISTOBAL | Admitido |
| 4 | 26 | MASAQUIZA SAILEMA MARCELO STEEVEN | Admitido |
| 5 | 28 | BERRONES VALDIVIEZO JAIRO IVAN | Admitido |
| 6 | 30 | CARDENAS LOOR EDISON JAVIER | Admitido |
| 7 | 37 | ROMO BELTRÁN IVÁN BOLIVAR | Admitido |
| 8 | 45 | CHAVEZ BAÑO JUAN CARLOS | Admitido |
| 9 | 46 | ESPIN ESPIN JOSE IBAN | Admitido |
| 10 | 50 | MORETA POZO FERNANDO MAURICIO | Admitido |
| 11 | 52 | GUERRERO ALLAN MARCO VINICIO | Admitido |
| 12 | 53 | ARAUJO PICO DJILAS MALENKOW | Admitido |
| 13 | 55 | MALDONADO MINA ANDERSON DAVID | Admitido |
| 14 | 59 | AGUILAR QUINTANA CELSO JULIO | Admitido |
| 15 | 64 | BENAVIDES FUEL OSCAR JULIAN | Admitido |
| 16 | 65 | ROJAS GARCIA HECTOR JAVIER | Admitido |
| 17 | 68 | ROSALES RAMOS LUIS MARCELO | Admitido |

| NO ADMITIDOS MASULINO | | | |
|------------------------------|--------------------------|------------------------------------|------------------|
| No. | No. de Expediente | Nombre | RESULTADO |
| 1 | 6 | Luis Fernando Anangono Barros | No admitido |
| 2 | 54 | Julio Casar Gonzalo Villacreses | No admitido |
| 3 | 57 | Luis Eduardo Salazar Monge | No admitido |
| 4 | 66 | Eduardo Michael Ojeda Ordoñez | No admitido |

VII. CONCLUSIONES

23. En cumplimiento de la normativa legal vigente, el Equipo Técnico elaboró el Informe Técnico de admisibilidad de las y los postulantes a integrar la Comisión Ciudadana que llevará adelante el proceso de designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo.

24. La sistematización de la información entregada por las diferentes Delegaciones Provinciales del CPCCS, así como por la Oficina Consular en el Exterior arrojó que existen 39 expedientes de 39 postulantes para integrar la Comisión Ciudadana que llevará adelante el proceso de selección y designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo.

25. Del resultado del Análisis desarrollado por este Equipo Técnico encontramos que 14 postulantes mujeres y 17 postulantes hombres han sido admitidos, 4 postulantes mujeres y 4 postulantes hombres han sido inadmitidos.

VIII. RECOMENDACIONES

26. De conformidad con los artículos 18 y 19 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, se recomienda que en el término de 72 horas se convoque al Pleno el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que en el término de un día resuelva y ordene la notificación y publicación de la respectiva resolución.

27. Se apruebe el informe de admisibilidad presentado por el Equipo Técnico para el proceso de selección y designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo.

28. Se analise por parte del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como maximo ente de decision, si existe la necesidad de aumentar un tiempo de 3 a 5 días para receptor más postulantes a integrar la Comisión Ciudadana de Selección, puesto que solamente se cuenta con 14 candidatas mujeres y 17 hombres.

El Equipo Técnico se permite poner en su conocimiento el presente Informe para los fines legales pertinentes, y lo firmamos a continuación:

Firmado electrónicamente por:
**PATRICIA
FERNANDA POZO
OJEDA**

Abg. Patricia Fernanda Pozo Ojeda

Firmado electrónicamente por:
**MARIA GABRIELA
DAVILA ARTEAGA**

Abg. María Gabriela Dávila Arteaga

Firmado electrónicamente por:
**EDUARDO MANUEL
BUSTAMANTE
PEÑAHERRERA**

Dr. Eduardo M. Bustamante Peñaherrera

Firmado electrónicamente por:
**LUIS HERNAN
URENA CASTRO**

Dr. Luis Hernán Ureña Castro

Mgs. Silvana E. Gordon Correa

Lcda. Pamela Karina Troya Báez



Firmado electrónicamente por:
**NEISER RODRIGO
NINABANDA
NINABANDA**

Dr. Nelson Germán Silva Torres

Mgs. Neiser Ninabanda Ninabanda